

Introducción	10
Política y Gobierno	11
Política económica y Finanzas	21
Estrategia para el desarrollo	26
Bienestar social	47
Mensaje	53

Ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos;

Ciudadano Presidente y Ciudadanos Integrantes del Honorable Congreso del Estado;

Ciudadano Presidente y Ciudadanos Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia;

Ciudadano Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

Ciudadano Presidente de la Gran Comisión del Senado de la República;

Ciudadano Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados;

Ciudadanos Gobernadores de Estados Hermanos de la República;

Ciudadanos Diputados y Senadores al Congreso de la Unión;

Ciudadanos Dirigentes Nacionales y Locales de los Partidos Políticos;

Distinguidos invitados especiales;
Ciudadanos exgobernadores del Estado;
Ciudadanos Presidentes Municipales;
Ciudadanos Agentes Municipales;
Señoras y Señores:

INTRODUCCION

Una práctica democrática ordenada por la Constitución del Estado y demandada por el pueblo se cumple hoy, una vez más, como cada año.

Comparezco por primera vez ante este Congreso para informar del estado que guarda la administración gubernamental y para destacar los más importantes logros alcanzados por el pueblo de Tlaxcala y sus servidores públicos.

Esta no es una ceremonia ritual o de simple trámite, sino un reencuentro solemne y franco entre la representación legal y democrática de un pueblo que quiere más bienestar con justicia y un gobernador comprometido a servir con eficacia y a informar con veracidad.

Además, la hornosa y estimulante compañía del Jefe de la República subraya la importancia de esta práctica de informar y destaca la vigencia del Sistema Federal que como decisión histórica del pueblo mexicano y mandato fundamental de nuestra Ley Suprema ha sido en estos años compromiso, pasión y empeño de José López Portillo.

En nombre de Tlaxcala, muchas gracias, señor Presidente, por su presencia entre nosotros.

En once meses seguramente no hemos alcanzado todo lo deseable pero sí hemos hecho —juntos el pueblo y sus servidores— todo lo posible para acabar con la leyenda despectiva de que Tlaxcala está condenada fatalmente a la miseria y al atraso y para protagonizar con empeño, optimismo y enjundia un trecho fructífero de nuestra historia.

POLITICA Y GOBIERNO

Fortalecimiento de la Democracia

La acción política del gobierno ha estado encaminada a cumplir el compromiso de impulsar el ejercicio de la democracia en todos los sectores y niveles de nuestra sociedad. Los partidos políticos, las organizaciones sindicales, profesionales, campesinas, estudiantiles, vecinales, etcétera, han merecido permanente respeto y amplias facilidades para el desarrollo de sus actividades en un clima de paz que sólo en contadas ocasiones sufrió leves perturbaciones, superadas siempre al amparo de la Ley y la razón. A partidos y organizaciones expreso mi reconocimiento por la madurez con que han actuado y los exhorto para que sigan contribuyendo a la elevación y enriquecimiento de nuestra vida cívica.

Las actividades de propaganda y proselitismo con motivo de las elecciones federales del próximo año se han iniciado normalmente en el Estado. Todos los partidos han recibido seguridades de que seguirá imperando una actitud de respeto y facilidades para su acción.

El candidato a la Presidencia de la República postulado por el Partido Demócrata Mexicano estuvo en Tlaxcala siete días, durante los cuales recorrió un buen número de nuestros municipios, sin que él y sus correligionarios y simpatizantes tuvieran interferencia u obstáculo alguno. Al Profesor González Gollaz expresé y ahora reítero aquí, mi reconocimiento por la seriedad y el civismo con que desarrolló su gira.

De aquí al 4 de julio de 1982, el gobierno que encabezo debe contribuir a que la campaña electoral sea eficaz mecanismo de consulta popular, de confrontación ideológica, de libre y militante participación de todas las corrientes políticas y de afirmación de nuestra calidad de nación independiente y soberana. Mis colaboradores y yo faremos todo lo necesario para cumplir lo que nos corresponde.

En acatamiento a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, se ha instalado en tiempo y forma la Comisión Local Electoral que se encargará de preparar y vigilar el desarrollo de los comicios de 1982.

El Programa Padrón Electoral 82 se ha cumplido puntual y entusiastamente. Se realizó ya la segunda visita domiciliaria y con él concurso responsable de centenares de ciudadanos y la ejemplar participación de los jóvenes del Servicio Militar Nacional, la inmensa mayoría de nuestros ciudadanos ha recibido su nueva credencial de elector.

Los tlaxcaltecas, como todos los mexicanos, estamos comprometidos en la tarea de lograr que la primera elección de Presidente de la República en el marco de la Reforma Política emprendida por el Presidente López Portillo, sea un éxito al ratificar la solidez de nuestras instituciones y la viabilidad de nuestro sistema político. Lo más importante es que nadie deje de ejercer sus derechos cívicos, para que a fuerza de votos abramos una nueva etapa en el empeño de hacer cabal realidad nuestro proyecto histórico como nación independiente, democrática, libre y con justicia social para todos.

Relaciones entre los poderes con los municipios y con las entidades del Gobierno Federal

Entre el Poder Ejecutivo y los Poderes Legislativo y Judicial del Estado ha existido un trato respetuoso y cordial, que nos ha permitido practicar la división de poderes como coordinación de esfuerzos más que como enfrentamiento.

Los señores Diputados de la mayoría y los que representan a las oposiciones han tenido en todo tiempo un trato de respeto y atención para desarrollar con agilidad sus funciones de gestión y promoción de acciones gubernamentales de interés social. Además, en su función legislativa han actuado con oportunidad e independencia; en no pocas ocasiones las iniciativas enviadas por el Ejecutivo a mi cargo han sido modificadas no sólo en la forma sino también en cuestiones sustanciales. Tengo la certeza de que tales modificaciones han sido positivas y motivadas por un limpio propósito de superación.

Los señores Magistrados y Jueces han actuado sin recomendaciones, interferencias o presiones y han planteado importantes demandas y propuestas para que el Ejecutivo cumpla su promesa de *trabajar mucho y bien por la justicia*.

Fortalecer la economía, la autonomía política y la solidaridad social de los municipios es uno de los compromisos indeclinables del gobierno que encabezo. Para lograr ese propósito se firmó el Convenio de Fortalecimiento Municipal y con base en él, diversos e importantes acuerdos concretos como los relativos al aumento del cien por ciento de las participaciones a cada Ayuntamiento; como el que sirvió para dotarlos mediante un crédito global con BANOBRAS, de un camión de volteo para tareas de limpieza y obras públicas; como el relativo a la transferencia de obras comprendidas en el Convenio Único de Coordinación y en el Programa Directo del Gobierno del Estado; como los que los diversos Ayuntamientos han suscrito con asociaciones industriales, clubes de servicio e instituciones educativas; como los que permiten ya que nueve de esos Ayuntamientos administren íntegramente el impuesto predial.

De enero a junio acudí, acompañado de mis principales colaboradores, a Sesiones Solemnes de Cabildo en cada una de las Cabeceras Municipales, para escuchar los planteamientos de las autoridades constituidas y para presidir, posteriormente, audiencias públicas en las que los ciudadanos, sin distinción, me hicieron llegar puntos de vista, demandas, quejas y sugerencias.

Se creó la Coordinación de Desarrollo Municipal, que cuenta con nueve Coordinadores, uno por cada Distrito Local Electoral, cuya tarea es asesorar, atender y apoyar a los Municipios; de lo que se trata —y creo que se ha logrado— es de evitar retrasos burocráticos y antesalas irritantes a quienes tienen responsabilidades político-administrativas en el primer nivel de gobierno, que es el que más importa al ciudadano. Realicé tres reuniones plenarias con los 44 Presidentes Municipales, 125 visitas de trabajo y expedí 845 acuerdos respecto de asuntos colectivos y de los planteados por 2 mil 840 personas atendidas directamente.

Durante el presente año solicitaron licencia los señores Presidentes Municipales de Apizaco y Zitlaltépec, mismos que fueron sustituidos, conforme a Derecho, por los Primeros Regidores. El Presidente Municipal de Zacatelco fue separado de su cargo en virtud de que la Procuraduría General de Justicia del Estado formuló acusación en su contra por abuso de autoridad y ejercicio indebido de funciones. Este H. Congreso efectuó el juicio de responsabilidad oficial y el Tribunal Superior de Justicia aplicó las sanciones legales procedentes.

Nos hemos empeñado en cumplir los compromisos contraídos con los Ayuntamientos al inicio del Gobierno. En materia de obras el ajuste presupuestal nos impidió alcanzar el 100% de lo programado, pero cumpliremos en los próximos meses; en la transferencia del impuesto predial agilizaremos trámites; en el aspecto legislativo enviaré a esta Soberanía, en el actual periodo de sesiones, el Proyecto de Reformas a la Ley Orgánica Municipal.

El próximo año habrá elecciones para renovar los Ayuntamientos. Actuaré para que en todos los casos la voluntad mayoritaria decida. Repito que no creo “en los amigos del gobernador convertidos sólo por eso en presidentes municipales; creo en los presidentes municipales amigos del pueblo, que el gobernador debe hacer sus limpios aliados para servir a Tlaxcala”.

En ejercicio de la función política que se deriva de nuestro sistema republicano y federal me he afanado en coordinar con respeto y firmeza las acciones de todos los servidores públicos, incluidos los del Gobierno Federal. De manera directa y sobre todo a través del COPLADET se ha logrado una comunicación permanente, veraz y operativa entre mis colaboradores y los funcionarios y empleados de las dependencias de la Federación, a quienes manifiesto públicamente mi amistosa gratitud por su disposición para formar un solo equipo de trabajo al servicio de los tlaxcaltecas.

Con base en esta política suscribí con diversos organismos y dependencias federales 37 convenios y acuerdos de apoyo y cooperación en los más diversos e importantes campos; ello refleja el empeño del Presidente José López Portillo para que la descentralización y desconcentración de funciones a los Estados no se quede en las normas jurídicas o en las declaraciones generales. A todos los funcionarios que suscribieron esos convenios y acuerdos les reitero mi reconocimiento agradecido por contribuir a cancelar antesalas y desatenciones de servidores engreídos o insensibles.

Nuestras relaciones con los Estados limítrofes de Hidalgo, México y Puebla han sido y son excelentes; con este último hemos sumado esfuerzos en problemas que nos son comunes: el congestionamiento de la Autopista México-Puebla, el establecimiento del Ferrocarril Suburbano Puebla-Apizaco y la ampliación de la carretera que será el libramiento oriente de la zona conurbada del centro del país, entre otros.

Con Veracruz suscribimos un convenio que, con la participación de Productos Pesqueros Mexicanos, contribuya al abastecimiento de pescado para nuestro pueblo.

El Gobierno del Estado ratifica ante esta representación popular, su más amplio conocimiento a las fuerzas armadas destacadas en nuestro territorio, por su amplio espíritu de solidaridad social, manifiesto en múltiples tareas con motivo de inundaciones, emergencias y programas como el del Padrón Electoral 1982. Todo ello prueba que en México el ejército es el pueblo armado.

Promoción Legislativa

Ante este órgano legislativo promoví, y fueron estudiadas, modificadas y aprobadas las siguientes Leyes:

- La que creó el Colegio de Bachilleres y sienta las bases para organizar adecuadamente este nivel de enseñanza;
- La de agua potable y alcantarillado, para hacer realidad jurídica la transferencia al Estado y Municipios, de los sistemas que operaba directamente SAHOP y garantiza la participación de las comunidades en la prestación de servicios tan importantes;
- La que crea el Fondo Protector de Víctimas y Procesados Indigentes, a fin de evitar el desamparo de los más débiles que sufren las consecuencias indirectas de conductas delictivas.

También promoví, y ustedes aprobaron, la derogación de los artículos 9, 12 y 14 de la Ley de Ingresos para los Municipios, por considerarlos injustos e inaplicables.

Por otra parte, he presentado a la consideración de ustedes, señores Diputados, los proyectos de:

- Ley del Notariado;
- Ley de Ejecución de Sanciones Privativas de la Libertad;
- Ley Orgánica del Poder Judicial;
- Ley de la Defensoría de Oficio;
- Ley de Ingresos;
- Presupuesto y Ley de Egresos;
- Ley de Hacienda;

- Código Fiscal;
- Ley de Catastro; y
- Ley de Ingresos Municipales.

Hoy, en esta Solemne Sesión, entrego a vuestra soberanía el Proyecto de Reformas a nuestra Constitución Local, convencido de que la autonomía legislativa consustancial al pacto federal obliga no sólo a la adecuación de nuestras normas jurídicas respecto de la legislación federal, sino también a dictar disposiciones propias que reflejen el interés local y contribuyan al avance de nuestro orden jurídico nacional. Un capítulo económico y disposiciones específicas sobre la planeación y la fiscalización del gasto público, son algunas innovaciones que en el proyecto encontrarán. Confío en que su trabajo y la posterior consulta a los Ayuntamientos nos permitirán contar con una nueva, moderna y democrática Constitución particular.

Para racionalizar el gasto, utilizar al máximo el equipo, evitar duplicidades y garantizar organización, capacitación y disciplina, hemos fusionado Seguridad Pública y Tránsito en una sola Dirección General.

La Policía Judicial se reorganizó poniendo toda la energía para que actúe como órgano subordinado del Ministerio Público.

Prevención Social, Seguridad Pública y Tránsito

El desarrollo cada vez más acelerado y complejo del Estado nos obliga a trabajar con mayor rapidez y eficiencia en la prevención de conductas negativas y antisociales y en el mantenimiento de un clima permanente de seguridad pública que nunca debe basarse en el inmovilismo o el temor.

Se decretó un plan rector de seguridad pública que tiene por objeto principal lograr que habitantes y transeúntes en el

Estado gocen de un ambiente de tranquilidad que les permita ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones; contempla acciones de coordinación con las corporaciones de seguridad municipales, de otros Estados y federales; implica la reorganización y capacitación de los agentes de seguridad e incluye la renovación y el mejoramiento del equipo necesario.

Impartición de Justicia

De manera conjunta los señores Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y mis colaboradores en el área de gobierno, trabajaron para presentar a este H. Congreso el Proyecto de Reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial, que introduce algunas modificaciones importantes para modernizar y mejorar la impartición de justicia.

Se trata de un primer paso, pues los propios Magistrados están decididos a realizar una reforma integral contando con la asesoría de la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República, aprovechando la experiencia de otras entidades federativas y recibiendo todo el apoyo del Poder Ejecutivo a mi cargo.

La Procuraduría General de Justicia actúa como dependencia del Ejecutivo que es, pero siempre ha tenido instrucciones precisas de no olvidar que es, al mismo tiempo, auxiliar de los órganos jurisdiccionales y que sin una enérgica, oportuna y humanista procuración de la justicia en representación del interés social, los juzgadores retrasan su labor y pueden llegar a sentencias que no correspondan a la verdad.

Los miembros de nuestro Tribunal saben que no escatimaremos recursos y apoyos para mejorar las remuneraciones y los espacios físicos necesarios para una mejor impartición de justicia, como lo reclama el pueblo.

Ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado se iniciaron 91 conflictos laborales de carácter individual; se

terminaron por conciliación 35 juicios laborales; se presentaron 38 plazamientos de huelga y con la intervención oportuna de las autoridades se logró conciliar a las partes en 37 casos; se tramitaron 2 juicios sumarios sobre titularidad de contrato colectivo de trabajo; se aprobaron 70 convenios extra-juicio, recibiendo los trabajadores aproximadamente 2 millones de pesos por concepto de indemnizaciones; se registraron 32 contratos colectivos de trabajo, 119 individuales y 73 por obra determinada; se registraron 4 nuevos sindicatos y se dictaron 20 laudos.

Readaptación Social

Para sumarse a los propósitos nacionales de integrar un sistema penitenciario moderno, el gobierno que encabeza se ha propuesto conjuntamente con las Secretarías de Gobernación y de Programación y Presupuesto reacondicionar y, en su caso, sustituir los actuales centros de reclusión de la entidad, así como construir las instalaciones necesarias para albergar el Consejo Tutelar para Menores Infractores que a la mayor brevedad habremos de crear.

Este programa requerirá una inversión aproximada de 130 millones de pesos, de los cuales el Gobierno Federal aportará el 50% y el resto el Gobierno Estatal.

Comunicación Social

El gobierno ha procurado la más amplia comunicación social.

Los periodistas han jugado un papel muy importante como factor de entendimiento entre todos los sectores sociales. Además, han sido críticos responsables y constructivos en apoyo de las aspiraciones de los tlaxcaltecas.

Mi reconocimiento a los servicios informativos de la radio XETT de Tlaxcala, FM Centro de Apizaco y XEHT de Huamantla, así como a los de las estaciones del hermano Estado

de Puebla que transmiten noticias sobre lo que sucede en nuestro Estado.

Televisión de la República Mexicana inició transmisiones regionales el 15 de enero y posteriormente estableció un modesto pero ejemplar, dinámico y creativo centro de producción que consolidó sus tareas con base en el convenio suscrito con la Dirección de RTC de la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado.

A la fecha, se han elaborado un total de 271 programas regionales de media y una hora de duración; 60 promocionales y campañas de apoyo y 31 programas transmitidos semanalmente a nivel nacional. Este esfuerzo constituye una prueba más de la importancia que tiene la televisión del sector público como instrumento de superación popular y de unidad nacional en la diversidad.

Hoy, se pone en circulación el periódico mensual *Tlaxcala Presente en la Información* que como órgano del gobierno local buscará ampliar la información de sus programas, proyectos y acciones entre la población de los 44 Municipios.

No fue posible cristalizar en el tiempo previsto nuestro proyecto de crear Radio Tlaxcala. Afortunadamente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes nos otorgó ya tres frecuencias de FM y avanzamos firmemente en este propósito de comunicación social.

Planeación y Presupuestación

El Gobierno de Tlaxcala no pretende confundir datos atribuyéndose la ejecución de acciones, responsabilidad directa de otros niveles de gobierno, pero en el ejercicio de su respetuosa función coordinadora de esfuerzos públicos, procura dar una visión de conjunto de las tareas cumplidas en el marco del federalismo interactuante y corresposable propiciado por el Presidente de la República.

Se han conseguido importantes avances en el proceso de planeación en el Estado. A partir de la celebración del Convenio Único de Coordinación se tomaron diversas medidas dentro de las cuales destaca la creación del *Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala*.

El COPLADET ha sesionado no sólo para elaborar planes y programas, sino también para cumplir tareas de evaluación y seguimiento, incluso de los programas directos de las dependencias federales. Se realizaron dos asambleas plenarias, cuatro reuniones del Comité Permanente, dos de los Subcomités Especiales y veintinueve de los Subcomités Sectoriales.

El COPLADET no es estructura simbólica sino mecanismo operativo y democrático para ordenar y agilizar las acciones del poder público en Tlaxcala.

Se celebró un acuerdo de coordinación con la Secretaría de Programación y Presupuesto para constituir el *Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica* y se creó el *Centro de Estudios y Proyectos Estadísticos y Geográficos del Estado de Tlaxcala*.

La entidad ha participado activamente en la celebración de los Censos Económicos y de los Sextos Censos Agrícola, Ganadero y Ejidal, asumiendo la corresponsabilidad de este programa cívico nacional. La gran mayoría de nuestros conciudadanos ha cooperado; sin embargo, tuvimos algunos fenómenos de incomprendición y desorientación, que se han superado.

POLITICA ECONOMICA Y FINANZAS

La planeación en un Estado de Derecho es medio para dar cauce a las aspiraciones y necesidades populares. Por ello, insisto en que ponderar y afinar los criterios nacionales con base en los datos y aspiraciones regionales emanados de los Comités Estatales de Planeación, es algo factible e importante para fortalecer la planeación federalista.

Una propuesta concreta consiste en que el Convenio Unico de Coordinación incluya acuerdos Federación-Estados para la investigación y el uso de recursos naturales como los minerales, energéticos, forestales y pesqueros, entre otros. Inteligencia, conocimientos y alternativas técnicas deben también desconcentrarse; no todo debe formularse en los grandes centros urbanos.

Antecedentes de lo anterior pueden ser:

- El apoyo financiero que recibió Tlaxcala del Fondo Nacional de Estudios de Preinversión para elaborar el Programa de Gobierno del Estado 1981-1987, mismo que en este momento entregó a la Directiva del Congreso; este Programa contiene los compromisos, objetivos y metas que el Gobierno está decidido a cumplir en su periodo constitucional; sin el apoyo económico del FONEP el Programa hubiera sido muy difícil de formular.
- El ofrecimiento que nos hizo la ONUDI para que, respetando la competencia federal, se realicen investigaciones concretas sobre minerales no ferrosos; modernización de la industria textil lanera y proyectos agropecuarios.
- La consulta y la consecuente sugerencia que formulamos a una misión del Banco Mundial para que los estudios sobre problemas de conurbación del centro de la República que financiará, se orienten con base en criterios estatales.

En 1982, integraremos los Comités Municipales de Planeación como instrumentos para dar solución a problemas locales, contribuyendo al avance del todo nacional sin olvidar que los problemas económicos del país e incluso los internacionales nos afectan; por eso, Gobierno y Ayuntamientos comprendimos las reducciones en los presupuestos del presente año.

Captación de Recursos y Gasto Público

La captación de recursos directos del Estado fue en este ejer-

cicio de 2 mil millones de pesos. Correspondiendo a ingresos ordinarios, impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, así como participaciones, la suma de un mil millones; y a ingresos extraordinarios por transferencias del Gobierno Federal para el Convenio Único de Coordinación y como apoyo financiero y créditos de la banca oficial y privada, la suma de un mil millones de pesos.

Los principales renglones en los que se aplicaron estos recursos directos del Estado fueron:

Gasto corriente: 590 millones, el 30% de los ingresos. Es conveniente señalar que el incremento a las remuneraciones del personal al servicio del Estado representó una erogación extraordinaria de 50 millones.

La obra pública en el Estado importó la cantidad de 950 millones, que significa el 45% del total y comprende más de 800 millones de pesos en obras del Convenio de Coordinación. La diferencia, que asciende a 150 millones de pesos, corresponde al programa directo del Estado.

Otro rubro representativo de nuestro ejercicio presupuestario son los montos dedicados a programas educativos, asistenciales y sociales en general, a los que se destinaron 70 millones de pesos.

Las participaciones a los Municipios de la entidad rebasaron los 250 millones de pesos, que significa un incremento del 275% respecto de 1980; en números relativos representan el 25% de los ingresos propios recaudados y superan en 90 millones la cifra a que se obligó el Estado respecto de las participaciones en impuestos federales.

140 millones de pesos se erogaron en el arreglo y equipamiento de las oficinas públicas y para el pago de la deuda.

El desglose de las cifras correspondientes a programas federales, del Convenio Único y COPLAMAR, así como los directos del Gobierno del Estado aparecen en los anexos del presente Informe.

En resumen, el gasto público ejercido por los Gobiernos Federal y Estatal supera la cifra de 7 mil 500 millones de pesos, de acuerdo a la información recabada.

El Gobierno Federal erogó en la entidad, en gasto corriente, en inversiones y créditos, 5 mil 500 millones.

La integración de esta información es un importante paso a efecto de que el Gobierno Estatal esté en posibilidad de informar sobre el total del gasto público. Sin embargo, no ha sido posible conocer los montos relativos a algunas empresas paraestatales y de la banca oficial. Se avanza en este objetivo.

Estimamos que el desarrollo no debe basarse exclusivamente en recursos presupuestarios, por eso el próximo año integraremos un Subcomité Financiero que discuta y oriente eficazmente los recursos crediticios para el desarrollo y fortalezca las medidas de inducción del sector social y privado con un enfoque moderno, técnico y comprometido con las prioridades del Estado.

Empresas Paraestatales

Dentro del sistema de economía mixta que caracteriza a nuestro país y para reforzar el desarrollo integral del Estado, se crearon y reforzaron entidades paraestatales en importantes sectores:

—En el agropecuario, con el propósito de mejorar la explotación de la tierra y apoyar los esfuerzos que se llevan a cabo para modernizar los sistemas hasta hoy empleados, se creó *Maquinaria para la Tierra del Estado de Tlaxcala*, cuyo fin principal es la recuperación de tierras y la preparación de las mismas para los cultivos; dentro de un programa que hemos denominado *De Lluvias* destina también su equipo al arreglo de caminos, calles, plazas, canchas, etcétera, en las localidades del Estado. La inversión de la empresa fue de 186 millones y en el marco de la Ley de Fomento Agropecuario, participan como socios: el Gobierno del Estado, la

Liga de Comunidades Agrarias, el Sindicato Nacional Campesino, la Federación Estatal de la Pequeña Propiedad y solidariamente el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

- La empresa Fertilizantes de Tlaxcala incrementó su capital con 13 millones aportados por el Gobierno para la adquisición de 6 tractocamiones y equipo diverso.
- Se creó la Promotora Industrial, Agroindustrial, Comercial y Artesanal, S.A. de C.V., para establecer, adquirir y operar unidades de producción de bienes y servicios en diferentes ramas de la actividad económica. En el renglón agroindustrial contribuye a la transformación de nuestros recursos silvícolas, operando los dos aserraderos existentes. Reorganizó la Fábrica de Muebles de San Francisco Tetlanohcan, que ofrece muebles funcionales y bien elaborados. Rehabilitó la Fábrica de Herrería de San Lucas Tecopilco. En el sector comercial opera programas para proteger el poder adquisitivo de la población.
- Como auxiliar de la administración pública para contribuir a la solución del problema de la escasez de terrenos, de vivienda y de servicios urbanísticos, se creó Servicios Inmobiliarios y de Construcción de Tlaxcala. A la fecha sólo en terrenos la empresa adquirió más de 370 hectáreas, con una inversión de 109 millones de pesos.
- En el aspecto turístico, constituyimos la empresa Operadora de Servicios Turísticos de Tlaxcala, que inicialmente administra las instalaciones del Club-Hotel Atlíhuetzia, mismas que por la comprensión del señor Presidente de la República recibimos de la Comisión Federal de Electricidad. El Gobierno del Estado aportó para capital de trabajo, hasta la fecha, 3 millones 500 mil pesos que se han dedicado a operación, equipamiento, modernización y mantenimiento. La empresa formula estudios y proyectos que daremos próximamente a conocer.
- La Promotora del Deporte fue creada para ampliar la infraestructura deportiva del Estado y ofrecer a los depor-

tistas equipos y uniformes a costos accesibles y, en algunos casos, subsidiados. El Gobierno del Estado le aportó poco más de cinco millones de pesos.

Al tomar posesión, dije que promovería el desarrollo con una política fiscal basada en la equidad y en la proporcionalidad para obtener recursos y aplicarlos con verdadero sentido de justicia social. Con base en ello he enviado a esta Honorable Representación el paquete fiscal que ya mencioné. La principal modificación consiste en reducir la tasa actual del impuesto predial que es muy alta y se aplica a valores irreales: lo que se propone es una tasa del 4 al millar y con valores acordes a la actualidad. En su conjunto las disposiciones propuestas contribuirán a la claridad del sistema impositivo, a mejorar la organización del aparato administrativo y a dar seguridad y posibilidades de defensa a los contribuyentes frente a la aplicación de estas normas. En síntesis, pretendemos la modernidad basada en la justicia y en la realidad.

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO

La estrategia para el desarrollo en Tlaxcala es la de la Revolución Mexicana; sus normas están en la Constitución General de la República, sus caminos en los planes y programas que el actual Gobierno Federal ha formulado y que permanentemente todos debemos actualizar.

Administración Pública

El proceso de Reforma Administrativa se encuentra ya en plena consolidación y constituye parte irreversible de los programas institucionales de los Gobiernos Federal y Estatales.

Siendo Gobernador Electo, tuve oportunidad de sugerir a mi antecesor, hombre lúcido y de convicción revolucionaria, las Reformas a la Constitución Política del Estado y a la Ley Orgánica de la Administración Pública que permitieron iniciar el periodo con una reasignación de funciones, la creación de la Secretaría de Educación y Desarrollo Social y la ubicación en un solo nivel de las cinco Secretarías, Oficialía Mayor de Gobierno y Procuraduría General de Justicia. Se establecieron las Coordinaciones de Desarrollo Municipal y de Información y Relaciones Públicas, así como cinco organismos públicos descentralizados del Gobierno del Estado.

Constituimos el Consejo Consultivo de Capacitación de la Administración Pública de Tlaxcala, para conjuntar todos los esfuerzos que en la materia realizan las diversas dependencias de los sectores central y descentralizado en sus instancias federal, estatal y municipal.

De esta manera, se han capacitado 30 instructores y se han organizado 7 cursos con la participación de 150 personas de las distintas dependencias de la administración pública.

Hemos suscrito un convenio de coordinación con el Archivo General de la Nación para que a principios de 1982, se organicen los archivos históricos y administrativos del Estado. A la fecha se han organizado 28 archivos municipales, faltando por reorganizarse 16. Se reubicará el acervo histórico en una sede definitiva, decorosa, moderna, que permita el acceso a quienes desean conocer la historia de Tlaxcala.

Nos coordinamos con la Secretaría de Gobernación para instrumentar el programa de asignación de la clave única del Registro Nacional de Población en el Estado y para mejorar en el año 1982 el Registro Civil; se trata de enriquecer su característica esencial: la de ser el primer y más humano servicio al pueblo.

Se constituyó un Comité de Adquisiciones en el que están representados todos los órganos de gobierno, para lograr compactación de compras, incentivación a industriales y comerciantes de nuestra entidad y mejor adquisición de bienes y servicios utilizados por la administración pública.

Las relaciones entre los funcionarios y los trabajadores organizados del Gobierno han sido cordiales, francas y solidarias, partiendo del principio de que todos tenemos un solo patrón, que es el pueblo de Tlaxcala. Se mejoraron los salarios y se realizan, conjuntamente con los directivos sindicales, los estudios tendientes a mejorar las prestaciones económicas y los servicios sociales a que tienen derecho los trabajadores. En los próximos meses determinaremos el mejor camino para lograrlo.

Reforma Agraria

La certeza en la tenencia de la tierra y la organización en el campo son condiciones indispensables para nuestro desarrollo.

De las 491 mil 400 hectáreas que comprende el Estado de Tlaxcala, el 56% se halla en manos de la propiedad social a través de ejidos, 41 nuevos centros de población, 3 comunidades y 13 núcleos irregulares, con una población en números redondos de 45 mil beneficiarios; 35% se encuentra repartida entre 45 mil pequeños propietarios y parvifundistas; el 9% del territorio está ocupado por las áreas urbanas, caminos, carreteras y zonas federales.

La mención de estos datos nos conduce a confirmar un hecho histórico del Estado: la escasez de tierra plusvaliza su tenencia e intensifica la lucha de los hombres del campo por retener sus posesiones o por alcanzar derechos sobre un palmo de superficie. En consecuencia, la acción de la autoridad agraria es frecuentemente obstruida por la resistencia a la privación o a la creación de derechos sobre el suelo de Tlaxcala.

Ello, no obstante, la Comisión Agraria Mixta durante el presente año instauró 14 expedientes de dotación y ampliación; 74 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones, de los cuales 34 han sido opinados; 17 sobre conflictos parcelarios, de los cuales 4 fueron dictaminados; 2 sobre nulidad de actos y documentos; y 6 de dotación de aguas. También han sido tramitados 34 amparos interpuestos contra la Agraria Mixta. Se puede afirmar que conforme a los términos legales, este organismo colegiado no tiene rezago.

Por lo que se refiere a la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria, todas las acciones en materia de tenencia de la tierra han sido desahogadas, pudiéndose informar que conforme a los términos señalados por la Ley en la materia, tampoco tiene rezago.

Fue formulado e iniciado un programa para regularizar las zonas urbanas ejidales, que en el Estado se encuentran rebasadas por los asentamientos humanos extraordinarios que ha motivado el rápido desarrollo industrial de la entidad. El cumplimiento de este programa dará certidumbre jurídica a los actuales poseedores, a la vez que solvencia para obtener créditos para construir sus viviendas.

En lo que a organización agraria se refiere, se inició un programa de fomento cooperativo con estos resultados: constitución de dos cooperativas de consumo; celebración de 23 asambleas constitutivas y tareas de información y sensibilización en 98 núcleos.

Fueron constituidas hasta obtener su registro dos uniones de ejidos: una de productores de carne de cerdo y otra de productores de cebada; quedaron constituidas 8 unidades agrícolas e industriales para la mujer campesina, 8 parques infantiles y 14 huertos.

Todas las asambleas previstas por la Ley fueron realizadas oportunamente, sin que exista rezago alguno.

Fueron diseñados y puestos en marcha dos programas especiales: uno de rehabilitación de las empresas ejidales existentes en el Estado, y otro de aprovechamiento de recursos no renovables, ejidales y comunales.

A las instancias de solicitud de tierras, responderemos con fuentes de trabajo porque el problema de esos solicitantes, en lo general, no es de orden agrario sino de índole social y económica, básicamente por falta de ocupación remunerada. El rápido crecimiento industrial, el acondicionamiento de terrenos cerriles, el aprovechamiento de recursos naturales y la creación de agroindustrias y pequeñas industrias, son caminos que tiene el Gobierno para dar respuesta seria y eficaz a los desempleados del campo.

La regularización de la tenencia de la tierra en La Malinche obedecerá, a partir el próximo año, a un programa que respetando la posesión razonable de los montañeses, los encuadre dentro de una normatividad que posibilite al Gobierno la conservación y el buen aprovechamiento de los recursos naturales de dicha montaña, declarada Parque Nacional por el Presidente Lázaro Cárdenas.

Sector Agropecuario, Forestal y Pesquero

Durante el presente año, se ha impulsado el desarrollo agropecuario mediante estrategias y políticas bien definidas, tendientes a elevar la producción y la productividad en el campo y a distribuir con mayor justicia la riqueza generada. Lo más importante ha sido coordinar la acción de todos los organismos involucrados en el sector.

Estas políticas, se han traducido en más crédito y aseguramiento; en una mejor y más adecuada distribución de insumos; en la sustitución de algunos cultivos, con el objeto de aumentar la producción de básicos alimenticios; en la complementación y ampliación de la infraestructura productiva; y en la aplicación de programas específicos para la recuperación de tierras erosionadas para ampliar la frontera agrícola del Estado.

Se alcanzó una producción de 341 mil toneladas de granos básicos, 35% superior a la del ciclo anterior. Las 315 mil toneladas de maíz producidas constituyen cinco veces más de lo que Tlaxcala requiere para su consumo interno.

En el subsector ganadero se estima que la producción de carne, leche y huevo se incrementó en un 7% sobre el volumen del año anterior.

Se prestó asistencia técnica agrícola en 116 mil hectáreas, tanto en áreas de riego como de temporal.

Con el propósito de evitar la erosión, se construyeron terrazas de formación paulatina en 4 mil 280 hectáreas, así como la edificación de presas filtrantes para el control de azolves en 3 mil metros cúbicos; se incorporaron al riego 2 mil 300 hectáreas mediante 45 obras hidráulicas, en beneficio de 1 mil 860 familias; actualmente se encuentran en proceso 45 obras más que pondrán bajo riego 2 mil 180 hectáreas más.

Debido a las inundaciones presentadas en diversas regiones de la entidad, coordinadamente el Gobierno del Estado, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la Secretaría de la Defensa Nacional y los Ayuntamientos, desarrollaron trabajos de emergencia en 12 frentes para proteger zonas urbanas y áreas agrícolas.

Se promovió la creación de 5 granjas porcinas, una unidad productora de carne y 4 unidades ovinas que se entregaron a los productores.

Se produjeron 1 millón 830 mil árboles; se reforestaron 1 mil 350 hectáreas en el Estado; en el área de La Malintzi se plantaron 250 mil 600 árboles; se aprovecharon 60 mil metros cúbicos de volumen maderable de los bosques de la entidad; también se hicieron recorridos de vigilancia, combatiendo 58 incendios forestales y la tala clandestina.

Se construyeron 1 mil 700 metros cúbicos de presas filtrantes y dos jagüeyes, se protegieron 259 hectáreas por medio de

trabajos de bordo y zanja; por otra parte, se realizaron 20 proyectos de inversión agroindustrial; de ellos 7 se han concluido.

La empresa *Maquinaria para la Tierra del Estado de Tlaxcala*, ha desarrollado las siguientes acciones:

Rescate de tierras erosionadas en 1 mil 210 hectáreas; preparación de suelos agrícolas en 40 mil hectáreas y construcción de 96 jagüeyes; 11 estanques y 14 hornos forrajeros.

La Comisión Nacional de Zonas Aridas rescató para la producción 630 hectáreas de tierras erosionadas, efectuó trabajos de preparación de tierras en 12 mil 560 hectáreas, construyó 27 jagüeyes y perforó 6 pozos.

El Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S. A., proporcionó crédito de avío y refaccionario para una superficie de 7 mil 304 hectáreas por un monto de 556.8 millones de pesos; en lo referente a explotaciones ganaderas se otorgó crédito a 2 granjas porcinas y 3 establos; asimismo se ministraron créditos para la construcción de un rastro frigorífico y se adquirieron 100 tractores equipados. Los créditos proporcionados se incrementaron en un 31% con relación a 1980.

La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S. A., aseguró un total de 73 mil 713 hectáreas y 14 mil 987 cabezas de ganado; cifras superiores en 24 y 159%, respectivamente, en relación al año anterior.

Se distribuyeron 58 mil toneladas de fertilizantes a través de la empresa estatal Fertilizantes de Tlaxcala, que fueron aplicadas en 193 mil hectáreas; este resultado se obtuvo gracias al concurso de 6 unidades de transporte adquiridas por la empresa, con capacidad de desplazamiento de 180 toneladas y a la distribución en 16 centros de venta en el Estado.

Se estableció el Subcomité del Sistema Alimentario Mexicano y se elaboró la canasta básica recomendable por Municipio, teniéndose en proceso el perfil nutricional del Estado, así como la integración del tablero de control.

Los objetivos obtenidos en el presente año son importantes, pero no suficientes. Las políticas de producción exigen continuidad y congruencia de acciones para encarar nuestras necesidades y cumplir los programas nacionales.

Más apoyos técnicos, financieros y fiscales; mejor organización del trabajo; recuperación de más tierras (nuestra meta de 20 mil hectáreas en tres años debe alcanzarse) y justa comercialización, son demandas de los productores y objetivos del Sistema Alimentario que debemos cumplir sin excusas. En la producción agropecuaria sigue estando una de las claves de nuestro desarrollo.

El sector pesca contribuye a lograr la autosuficiencia alimentaria de los tlaxcaltecas mediante la producción de alimentos de alto valor proteínico y la distribución de productos pesqueros a precios accesibles.

De los 198 cuerpos de agua con que cuenta el Estado, 150 de ellos produjeron 100 toneladas de pescado de diversas especies.

La producción para 1982, alcanzará una cifra de 616 toneladas, considerando que se contará con 140 jagüeyes y estanques que se construyeron en este año.

Para 1987, con base en los trabajos de capacitación, el cultivo de peces y la organización de los campesinos, se estima que Tlaxcala producirá 1 mil 200 toneladas de pescado en aproximadamente 2 mil 100 hectáreas de agua, con un rendimiento de 571 kilogramos por hectárea.

Los trabajos de promoción y fomento de las actividades acuícolas que se han realizado en 1981, han permitido la creación de 3 sociedades cooperativas de producción pesquera y 14 unidades de producción.

Los grupos organizados aglutinan a 803 campesinos que alternan sus actividades de pesca con la agricultura, principalmente.

Los recursos aplicados en 1981 para apoyar la actividad pesquera, ascendieron a cerca de 37 millones de pesos.

En resumen:

- Por primera vez tenemos producción pesquera interna proveniente de 150 cuerpos de agua;
- Se ha establecido el mercado de productos pesqueros a precios muy por debajo de los tradicionales;
- Hemos empezado a ampliar la frontera de agua en el Estado, utilizando terrenos no aptos para la agricultura;
- Se inició la promoción y fomento de la pesca deportiva que incidirá en mayor afluencia de turismo a Tlaxcala.

Sector Industrial

Alcanzar el bienestar general de la población mediante la creación de fuentes de trabajo, es objetivo básico del Plan Nacional de Desarrollo Industrial; también lo es del Gobierno de Tlaxcala.

En los primeros meses del año las actividades de fomento industrial tuvieron como meta prioritaria la solución de los problemas que para la adquisición de terrenos venían confrontando diferentes inversionistas. Es muy satisfactorio informar que, a la fecha, se han resuelto todos los que estaban pendientes.

Se han realizado promociones a nivel nacional e internacional, en diferentes cámaras y organismos empresariales, que han dado magníficos resultados.

En el lapso que cubre este Informe se han promovido 98 nuevas industrias; de ellas 60 han decidido su instalación en los diferentes corredores, zonas y parques industriales; 44 ya han adquirido sus terrenos e inician la edificación de sus respectivas plantas.

Las empresas que han decidido su instalación, las que han adquirido sus terrenos las que están en proceso de construcción, significan una inversión total de 9 mil 500 millones de pesos y generarán, en el plazo de poco más de un año, cerca de 10 mil nuevos empleos.

Se alentó la creación de un organismo estatal que agrupará al sector industrial de la entidad; así surgió la Asociación de Industriales del Estado de Tlaxcala, cuya directiva rindió protesta el día 5 de agosto del presente año.

Se elaboró un diagnóstico de la problemática de las artesanías del Estado mediante una investigación de campo a nivel municipal que sirvió también para levantar el Censo de Artesanos del Estado y el Catálogo de Artesanías Tlaxcaltecas.

Se está elaborando un estudio de preinversión para crear a nivel oficial la Casa de las Artesanías del Estado de Tlaxcala, para mejorar a los artesanos y dignificar el arte popular tlaxcalteca.

Tlaxcala, se convertirá en el mes de marzo próximo, en el Foro Nacional de Artesanías, ya que será sede de la Novena Reunión Nacional de Artesanías.

En la industria y en la artesanía seguiremos creciendo para que por el trabajo, más tlaxcaltecas accedan al bienestar.

Sector Asentamientos Humanos, Obras Públicas y Comunicaciones y Transportes

Las obras públicas adquieren real y superior sentido cuando sirven para elevar y asegurar la calidad de vida de los habitantes de una comunidad.

Delegamos a veintiún Ayuntamientos obras del Convenio Único de Coordinación y del Programa Estatal, con un valor de 45 millones de pesos.

A efecto de racionalizar los actuales usos del suelo y apor-
tar desde ahora las respuestas que demandan futuras situa-
ciones, los Gobiernos Estatal y Federal realizaron coordina-
damente estudios en 1981 para regular el área donde habita el
56.6% de los tlaxcaltecas.

Se elaboraron 11 planes directores de centros de población
correspondientes a Tlaxcala, Santa Ana Chiautempan, San
Pablo Apetatitlán, Totolac, Panotla, Apizaco, Tetla, Xalostoc,
Amaxac de Guerrero, Santa Cruz Tlaxcala y Huamantla, con-
tando con la valiosa colaboración de pasantes de Arquitec-
tura del Instituto Politécnico Nacional en el ejercicio de su
servicio social.

Con el objeto de asegurar el crecimiento de las ciudades en
forma ordenada, armónica y digna, se han establecido políti-
cas que aseguran el respeto a los reglamentos y normas de
construcción, procuran la reducción y agilización en los trá-
mites de licencias de construcción y brindan facilidades y
asesoría a las personas de escasos recursos.

Los Municipios de Apizaco, Chiautempan, Huamantla,
Tlaxcala y Totolac, son los primeros a los que se ha trans-
ferido la tramitación, vigilancia y control de las construc-
ciones en su jurisdicción.

Se ha tenido especial atención en la optimización del uso
del suelo, orientando tanto a grupos comunitarios como a
particulares con 930 dictámenes y 15 proyectos urbanos.

Para combatir y controlar la contaminación ambiental se
han realizado programas específicos para el manejo de las
basuras en el Estado. A través de un estudio geográfico se
localizaron 12 tiraderos regionales, de los cuales 5 ya están
operando en los Municipios de Ixtlacuixtla, Tlaxcala, Apiza-
co, Apetatitlán y Xalostoc.

Por otra parte, se realizaron visitas de inspección y análisis
de los índices de contaminación el Río Zahuapan por aguas
residuales de carácter industrial y urbano; también se deter-
minó la necesidad de crear lagunas de oxidación altamente

tecnificadas para los municipios de Apizaco y Huamantla, así como plantas de tratamiento en industrias.

Considerando la importancia que ecológicamente tiene la descontaminación del Río Zahuapan, se ha elaborado un proyecto que contempla su reencauzamiento al cruzar la Ciudad Capital a fin de crear, en las áreas que se ganen y en las que por Ley constituyen zona federal un moderno desarrollo urbano. Se ha solicitado ya a la Federación la desincorporación de estos espacios para que sean transferidos al patrimonio del Estado. La longitud del encauce es de 3,080 metros, el ancho de 18 y la profundidad promedio de 2.70; se prevé la construcción de 4 represas para lograr una pendiente regular que le dé la posibilidad de navegarse. El costo del reencauzamiento y de la urbanización es de aproximadamente 150 millones de pesos y según cálculos preliminares es autofinanciable. El estudio técnico ya ha sido realizado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos gracias al apoyo de su Titular. Los proyectos de urbanización y de financiamiento están siendo desarrollados por el gobierno municipal.

Al término de este año se habrán tendido redes de drenaje y alcantarillado por un total de 382 mil metros lineales, con una inversión de 240 millones de pesos, de los cuales 27 millones de pesos fueron aportación de las comunidades. Estas obras beneficiarán a 137 mil habitantes, significando una cobertura del 43% del total de la población en el Estado. El rezago en este aspecto es significativo, lo que nos impulsó a elaborar estudios y proyectos que en 1982 nos permitan ejecutar obras de alcantarillado cuando menos para satisfacer la demanda en las cabeceras municipales que carecen de este indispensable servicio.

Con base en el Artículo segundo del Acuerdo Presidencial que ordenó la entrega de todos los sistemas de agua potable y alcantarillado que administraba y operaba directamente la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, el Estado firmó un convenio con la propia Secretaría y expidió la Ley Estatal correspondiente.

Los sistemas recibidos oportunamente fueron 88 con 14 mil 710 tomas con medidor y 30 mil 603 sin medidor, mismos que tuvieron un costo de 321 millones de pesos; esos sistemas y los que tenía a su cargo la Junta Estatal de Agua Potable suman un total de 282 que están ahora bajo la supervisión de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y sirven aproximadamente al 95% de la población del Estado.

Se realizaron obras complementarias para el abastecimiento y distribución del agua potable por un total de 199 mil metros lineales de redes, con una inversión aplicada de 116 millones de pesos, habiendo aportado la comunidad 21 de ellos. Este programa beneficia a 110 mil habitantes.

El programa de equipamiento urbano comprendió la edificación y la rehabilitación de 12 Palacios y 11 Agencias Municipales, con una inversión de 13 millones de pesos; así como la construcción y remodelación de 26 plazas cívicas en un total de 52 mil metros cuadrados, con inversión de 68 millones de pesos.

Dentro de estas obras destacan por su importancia: la Plaza Juárez, construida en un espacio recuperado a la Ciudad Capital de 4 mil 300 metros cuadrados y la primera etapa del Centro Administrativo del Gobierno Federal que corresponde al edificio del sector laboral con una inversión de 17 millones de pesos.

Con inversión directa del Gobierno del Estado y la cooperación de los Ayuntamientos se realizó un programa de alumbrado público en 33 localidades, instalándose 944 unidades con una inversión de 27 millones de pesos; además se dotó a 13 escuelas secundarias y 5 canchas deportivas del mismo servicio, mediante un gasto de 8 millones de pesos.

Como apoyo a los programas de vivienda, se adquirieron 325 mil metros cuadrados como reserva territorial, con una inversión de 33 millones de pesos.

Se construyeron 326 viviendas con una inversión de 73 millones de pesos; se realizaron 790 acciones de diversa índole dentro del Programa de Vivienda Progresiva con un monto de 58 millones de pesos; y se ejecutaron un mil 725 acciones con una inversión de 44 millones de pesos para el mejoramiento de la vivienda.

Para impulsar el deporte se ejecutaron obras que incluyen 39 canchas deportivas y servicios complementarios con un costo de 14 millones de pesos.

Se modernizaron 30 kilómetros de carreteras troncales. Destacan las obras en proceso de la carretera Los Reyes-Zacatepec (ampliación), la construcción a cuatro carriles de la liga entre Chiautempan y Ocotoxco y la adaptación de la carretera Puebla-Santa Ana Chiautempan también a cuatro carriles. Se construyeron 115 kilómetros de carreteras alimentadoras y 8 kilómetros de carreteras urbanas. Y como complemento a la red de caminos rurales y puentes se construyeron 141 kilómetros, que comunican a diferentes comunidades con sus áreas de labor en el campo, como apoyo al Sistema Alimentario Mexicano. En materia de conservación se trabajó en 2 mil 169 kilómetros de la red vial estatal. Todo lo anterior con una inversión de 330 millones de pesos.

Se edificaron 22 jardines de niños con una inversión de 21 millones de pesos; en escuelas primarias se realizaron 185 obras que comprenden 363 aulas y 290 anexos con una inversión de 87 millones de pesos, y en reparaciones se gastaron 17 millones de pesos; en educación secundaria se invirtieron 126 millones de pesos en 21 obras; en educación media superior se invirtieron 31 millones de pesos en 4 obras.

Se realizaron 2 obras para Escuelas Normales y la primera etapa de la Universidad Pedagógica Nacional con una inversión de 17 millones de pesos.

En equipamiento y edificios se invirtieron en el Instituto Tecnológico Regional 7 millones de pesos y en la Universidad Autónoma de Tlaxcala 17 millones de pesos.

También se construyó un Centro de Desarrollo Infantil, un albergue y se amplió un Centro de Capacitación para el Trabajo, con inversión de 16 millones de pesos.

Resumiendo: El Programa de Apoyo a la Infraestructura Física Educativa significó una inversión de 341 millones de pesos, que beneficiarán a 52 mil alumnos.

En el Programa de Construcción y Reparación de Centros y Casas de Salud y Asistenciales se rehabilitó y amplió en su primera etapa el Hospital de Tlaxco con una inversión de 7 millones de pesos y se inició el Módulo de Atención Bucal Integral con una inversión de 12 millones de pesos.

En lo que respecta al rescate del patrimonio histórico y cultural en la entidad, se dictaron las normas para iniciar un programa de dignificación del espacio urbano; se brindó asesoría a los propietarios para el tratamiento de sus fachadas y se emitieron dictámenes para el aprovechamiento y restauración de inmuebles; todo ello en estrecha coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, contando además con la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Se concluyó la segunda etapa del Museo de Antropología e Historia, ubicado en el ex-Convento Franciscano y se inició la primera etapa de restauración del Santuario de Ocotlán; así como la etapa correspondiente del área histórica y cultural de Tizatlán, donde se descubrieron frescos del siglo XVI y en la Capilla Abierta; en estas obras se invirtió un total de 11 millones de pesos.

Con recursos propios del Gobierno del Estado, se está construyendo el Palacio Legislativo y se terminaron: el Centro de Artesanías de Huamantla, el sistema vial para poner en operación la Central Camionera y diversos programas de guarniciones, banquetas y pavimentos en diferentes localidades; acciones que significan una inversión total de 76 millones de pesos.

Teléfonos de México invirtió 49 millones de pesos en mejoras al equipo de larga distancia a través de microondas y líneas físicas, ampliación de mil 400 líneas en sus centrales urbanas y labores de conservación y mantenimiento.

En Ferrocarriles se destinaron 20 millones de pesos para trabajos de conservación en vías y obras de drenaje, así como para el equipamiento de sus talleres en la ciudad de Apizaco.

En resumen: se han realizado en el presente año obras por un total de 1 mil 748 millones de pesos, de los cuales 528 corresponden al Convenio Único de Coordinación; al programa normal federal de inversiones 917 y al programa directo del Estado 303.

Es necesario destacar que a partir del 28 de marzo, en que se constituyó la Delegación Tlaxcala del Instituto Mexicano del Seguro Social, se iniciaron proyectos y obras que son ejemplo de solidaridad federalista, de audacia reflexiva y de gran capacidad de ejecución con una inversión cercana a los 700 millones de pesos. En febrero próximo estarán terminadas las siguientes obras: Centro Vacacional de La Trinidad; Centro Vacacional de Montaña; Estadio de Fútbol en Santa Cruz; Hospital de Zona en la Capital; Unidad Médico Familiar en Apizaco y 5 unidades deportivas en otras tantas poblaciones.

Conviene destacar que de los 3 millones 700 mil metros de terrenos adquiridos por nuestra empresa SICOTLAX, el 40% constituye una reserva territorial del Estado y el resto se destinó a obras como el Aeropuerto cuya ejecución se retrasó; la Aduana Interior que antes de terminar el año se inicia y las Bodegas CONASUPO en Atlangatepec; el Centro Vacacional de Montañas en La Malinche; la Unidad de Servicios Tlaxcala; el Desarrollo Habitacional FOVISSSTE; el Conjunto de Servicios Apetatitlán; la Clínica Hospital del Seguro Social; las ampliaciones de la Carretera Apizaco-Puebla y otras que se pueden apreciar en los anexos de este Informe, resultando de ello la agilización de las obras públicas y la acción para evitar la especulación y el disparo de los costos de la tierra para diversos usos de importancia social.

El Programa Parque Nacional de La Malinche sigue siendo uno de los compromisos fundamentales del Gobierno del Estado. Al acuerdo interinstitucional suscrito el 28 de marzo, se han sumado nuevas dependencias del Gobierno Federal. Los avances del Programa han sido modestos: El camino perimetral lleva un avance de 25 kilómetros; la reforestación no se ha detenido; el sector educación ha realizado importantes unidades de trabajo para conscientizar a los niños sobre la trascendencia del Parque Nacional; el catálogo de obras sociales que se requieren en la zona de La Malinche para apoyar el desarrollo del Parque, ha quedado debidamente establecido. Pero falta mucho por hacer, en todo caso, este Programa requiere de una planeación democrática y de una profunda promoción social para evitar inconformidades entre quienes por muchos años han sido poseicionarios de tierras y bosques. Próximamente el Gobierno del Estado presentará los lineamientos generales del Programa y sus avances ante diversas comisiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión interesados en este asunto que tiene jerarquía nacional.

Sector Turismo

La invaluable riqueza arqueológica y colonial de Tlaxcala es expresión de nuestra identidad histórica y cultural, que merece ser mostrada a las generaciones presentes y transmitida a las futuras. Nuestra provincia posee un innegable potencial turístico.

La afluencia turística a la entidad, en 1980, fue estimada en casi un millón de personas; en la actualidad rebasa los 2 millones considerando a los visitantes de las Ferias de Huamantla, Apizaco, Tlaxcala, San Miguel del Milagro, Nativitas y otras, así como a quienes viajan a la ciudad de Santa Ana atraídos por sus artesanías. Por la insuficiencia de la infraestructura hotelera que todavía padecemos, la gran mayoría de ellos viajan a Tlaxcala de entrada por salida en un solo día.

El proyecto del Club Campestre Santa Agueda que se construye en lo que fue la Hacienda del mismo nombre, en el

Municipio de Nativitas, contribuirá al despegue de la actividad turística de Tlaxcala.

La Malinche, nuestro Parque Nacional, puede y debe ser polo para el desarrollo turístico de montaña, la práctica de deportes al aire libre y el contacto con la naturaleza. El albergue ecológico de montaña que construye el Instituto Mexicano del Seguro Social, es prueba de ello.

El propio Instituto Mexicano del Seguro Social contribuye extraordinariamente a nuestro desarrollo turístico al construir el gran Centro Vacacional de La Trinidad. Nuestro reconocimiento y gratitud al señor Director del IMSS por su apoyo a Tlaxcala y por su capacidad para decidir y ejecutar proyectos con indudable jerarquía humana y social.

El Atlangatepec y Zacatelco funcionan 2 centros turísticos ejidales, administrados y operados por los propios campesinos organizados. En Acuitlapilco, la FROC-CROC ha iniciado los trabajos de un desarrollo turístico de carácter eminentemente popular. Apoyamos sin reservas estas empresas de campesinos y obreros. En Tlaxcala, el turismo social es prioritario.

Estamos decididos a hacer de este sexenio, el sexenio del turismo en Tlaxcala; sabemos que contamos con la simpatía del Gobierno de la República; redoblaremos nuestro trabajo, y demandamos la participación responsable y dinámica de la iniciativa privada, afirmando categóricamente que invertir en Tlaxcala no es una aventura, sino una empresa seria y firme apoyada por el poder público y por la confianza del pueblo en sus instituciones.

Sector Comercio

Mediante trabajos coordinados con todos los organismos involucrados, hemos dado importantes pasos para modernizar, fortalecer y hacer más justa la estructura comercial.

De primordial importancia se consideró el abasto de productos básicos a la población. En el Comité constituido para el efecto, se trataron ágilmente problemas relativos a los productos de mayor consumo popular.

En relación con el control de básicos se mantuvo activa la inspección. La Secretaría de Comercio se vio precisada a infraccionar a más de mil quinientos establecimientos y a realizar clausuras.

El Gobierno del Estado por medio de su empresa PIACAT, S.A., estableció programas para mejorar la dieta de los tlaxcaltecas y coadyuvar al mantenimiento de los precios oficiales, distribuyendo directamente: 250 toneladas de carne de Tabasco y 30 toneladas de huevo de importación.

Los intereses de los consumidores estuvieron atendidos por la Secretaría de Comercio, en tanto no entraba en funciones la Procuraduría Federal del Consumidor.

Se expedieron permisos de importación por 320 millones de pesos, de los cuales el 60% correspondió a permisos expedidos y autorizados directamente en el Estado. Se tramitaron exportaciones por 40 millones de pesos, directamente por la Delegación de Tlaxcala.

El consumo de pescado entre la población tlaxcalteca se incrementó notablemente y llegó a 300 toneladas de productos frescongelados y 33 mil unidades de latería diversa. Estas cifras no incluyen lo comercializado por la iniciativa privada, que se estima en 150 toneladas.

El Gobierno del Estado ha adquirido 6 bodegas en la Central de Abastos del Distrito Federal, que permitirán a los productores agrícolas, una vez organizados, comercializar sus productos en forma directa. Estas instalaciones serán patrimonio de los productores, al concluirse los mecanismos de traslado.

A los productores del campo se les recibieron sus cosechas por más de 60 mil toneladas en el ciclo pasado, pagándoles el

precio de garantía retroactivamente y comprándoselas, en varios casos, en los propios lugares de producción. Con este procedimiento y con el compromiso de mejorarlo, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, se abocará a adquirir el 50% de la cosecha actual de maíz, trigo y cebada; el volumen a captar será muy por arriba de la media comercializable a nivel nacional. Con estas recepciones, nuestras reservas serán muy superiores a las necesidades del Estado.

La capacidad de almacenamiento bajo techo que existía a principios del presente año era de 60 mil toneladas y se incrementó a 200 mil —más del 200 por ciento— lo que no tiene paralelo. Con esta capacidad de almacenamiento para alimentos básicos, Tlaxcala resuelve por mucho tiempo un problema que nacionalmente es prioritario. La mayor parte de la ampliación corresponde a la unidad de almacenamiento instalada en Atlangatepec y a las trojes y bodegas de exhaciendas que se han puesto al servicio de la comercialización oficial, con la colaboración de numerosos pequeños propietarios.

El programa CONASUPO-COPLAMAR en el Estado se ha podido consolidar con la participación democrática de los campesinos.

Sector Laboral

Al asumir el gobierno, me comprometí a trabajar para hacer realidad tangible la garantía social del Derecho al Trabajo; a promover más inversiones y más industrias, pero sin olvidar jamás que la mayor riqueza es el trabajo del hombre que merece trato digno y justa retribución; a capacitar para el trabajo; a impulsar la productividad y a propiciar los mínimos de bienestar que son esencia misma de la justicia social.

Para dar cumplimiento a estos compromisos se creó la Dirección del Trabajo y Previsión Social y se elaboró un programa conjunto de actividades con la Delegación Federal del Trabajo.

Asimismo, en septiembre del presente año inició sus operaciones el Servicio Estatal del Empleo que vincula la demanda y la oferta de fuerza de trabajo en la entidad.

Como efecto de estas decisiones, me satisface informar que en el curso del presente año se generaron 17 mil 500 empleos con el concurso de los sectores privado y público, correspondientes 5,800 al primero y 11,700 al segundo.

Se estableció la Delegación Tlaxcala del IMSS, para mejorar y ampliar la atención a los derechohabientes localizados en el Estado.

Para reducir el gran número de tlaxcaltecas inempleables, compatriotas que teniendo inteligencia y fuerza no poseen las aptitudes para desempeñar el trabajo que necesitan para su subsistencia y el Estado requiere para su grandeza, se amplió y fortaleció la rama técnica de la educación media y profesional como se detalla en la parte correspondiente de este informe.

Respecto a la capacitación en los centros de trabajo, la promoción conjunta realizada entre el Gobierno Federal y el Estatal se elevó de 21 a 103 las comisiones mixtas de capacitación y adiestramiento, que por Ley deben existir en las empresas. Podemos afirmar que, en total, las grandes y medianas empresas ubicadas en el Estado cuentan ya con la respectiva comisión, las cuales en conjunto benefician a 20 mil trabajadores.

En materia de seguridad e higiene existen ya 200 comisiones mixtas en los centros de trabajo, y en coordinación con el IMSS, se ha iniciado un programa de prevención de accidentes y enfermedades en los centros de trabajo que pretende abarcar a la totalidad de la población trabajadora en el curso del próximo año.

Paralelamente a lo anterior, hemos procurado la impartición de justicia con prontitud, capacidad técnica y respeto a los derechos fundamentales de los trabajadores, la libertad de asociación sindical y el derecho de huelga.

BIENESTAR SOCIAL

Demografía

Tradicionalmente, Tlaxcala fue una entidad expulsora de sus hijos debido a la escasez de recursos naturales y a la falta de oportunidades de educación, bienestar y empleo. Estamos ahora entrando a una etapa en que el desarrollo genera nuevas perspectivas para los jóvenes, a quienes debemos capacitar con rapidez. Mientras tanto, hay regreso de tlaxcaltecas y afluencia de compatriotas capacitados para los nuevos puestos de trabajo. Todo ello, nos impone una estrategia global en que el aspecto demográfico es fundamental para evitar concentraciones anárquicas, combatir la dispersión, planificar la familia y adecuar nuestras promociones y proyectos económicos y culturales a la ubicación y a las aspiraciones de los tlaxcaltecas. Con base en estas consideraciones, incluimos un capítulo en el Programa de Gobierno 1981-1987 y suscribimos un convenio con el Consejo Nacional de Población.

Educación y Cultura

El Artículo Tercero Constitucional señala la filosofía de la educación mexicana; con base en ella, no concebimos el esfuerzo educativo como un gasto improductivo, sino como una inversión para el desarrollo.

La educación, entendida como proceso dinámico, fundamenta sus acciones en la búsqueda y práctica permanentes de nuevas formas que, más allá del aula, vinculen las tareas educativas con las aspiraciones populares y con los planes y programas del Gobierno.

La estructura educativa en Tlaxcala durante la presente administración está multiplicando modalidades, instalaciones y servicios; destacan por su proyección social las siguientes acciones:

— En el nivel de educación preescolar, el número de jardines de niños se aumentó en un 51%, de 148 que existían al

inicio de la administración, hoy funcionan 224. La población en este nivel de la educación aumentó un 18.6% en el presente año escolar, en relación al pasado: de 11 mil 264 a 13 mil 364 niños. El número de plazas de educadoras ascendió un 31%, en junio del año escolar pasado sumaron 311, hoy son 408.

- Se creó el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala como un organismo desconcentrado del Gobierno del Estado, con facultades delegadas y con patrimonio específicamente asignado; estudian en el primer semestre del nuevo sistema, 1 mil 385 alumnos distribuidos en 5 planteles.
- De los 4 centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios que funcionan en la entidad, dos son de reciente fundación.
- Se estableció un nuevo Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; ahora contamos con dos instituciones de esta naturaleza.
- Se creó también el Primer Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios en el Estado.
- Para 1982, se autorizaron ya 4 nuevos planteles tecnológicos con carácter terminal, 2 agropecuarios y 2 industriales que en septiembre próximo empezarán a funcionar.
- En el área de la educación normal, funcionan 5 escuelas, 2 de ellas son de nueva creación, una es para profesores de educación primaria y otra para profesores de educación física; esta última de carácter estatal con subsidio de la Federación incrementará el reducido número de especialistas que actualmente prestan servicio tan importante para la educación integral del individuo.
- El Centro de Producción de Televisión de la República Mexicana produjo y difundió valiosos programas en apoyo de la educación, la ciencia y la cultura.

- El Gobierno está empeñado en que el deporte se practique dentro y fuera de las escuelas. Los recién creados Consejo Estatal y Promotora del Deporte, rinden ya cuentas positivas de su gestión.
- Diversos organismos e instituciones públicos y privados, federales como estatales, imparten capacitación, adiestramiento, habilitación, formación y actualización para sus trabajadores o la comunidad. Conforme a los cursos impartidos por 23 instituciones, el total de horas-hombre desarrolladas suma un millón 900 mil 976. El costo de estas actividades asciende aproximadamente a 31 millones 222 mil pesos.
- En el nivel de la educación media básica, se establecieron 35 nuevas telesecundarias, organizadas y administradas por el Sistema Estatal de Educación, con recursos monetarios del Gobierno Federal. Asisten a estas escuelas 732 alumnos atendidos por 35 profesores egresados de Normal Superior. Hoy suman 63 las telesecundarias que atienden la demanda de educación secundaria en comunidades con menos de 2 mil habitantes.
- La Universidad Autónoma de Tlaxcala no sólo ha sido respetada sino además apoyada firmemente por el Gobierno en sus planteamientos económicos. En sus actividades de extensión y difusión de la cultura, en el servicio social de sus alumnos y en sus esfuerzos por hacer más investigación, consolidar su prestigio y adecuar sus planes y programas a las necesidades del desarrollo del Estado. 6 mil alumnos y 248 catedráticos están comprometidos en alcanzar la justicia social por el camino de la cultura.
- En resumen, al iniciarse la presente administración existían 862 planteles escolares, en ellos estudiaban 211 mil 934 niños, jóvenes y adultos, conducidos por 6 mil 251 maestros. Funcionan a partir de septiembre de este año 146 nuevas escuelas, con lo que el total se eleva a 1008; estudian en ellas 215 mil 65 compatriotas; más de 6 mil 450 maestros

trabajan para que las nuevas generaciones impulsen el desarrollo económico, social y cultural de Tlaxcala.

El esfuerzo descrito es satisfactorio, pero no podemos menos que reconocer que todavía parte de la población no participa de los beneficios de la educación.

Aproximadamente el 43% de los niños de 5 años de edad no tienen acceso a la educación preescolar, 0.8% de los niños en edad escolar no concurren a las escuelas primarias. Para el 8% de la población en edad de los 13 a los 16 años no hay un sitio en la educación básica. El 23.5% de jóvenes no tiene acceso a estudios de nivel medio superior y el 35.3% de los jóvenes entre 20 y 24 años quedan al margen de los servicios de la educación superior. Casi 37 mil tlaxcaltecas son iletrados. 60 mil habitantes, mayores de 15 años, no han terminado la primaria, de éstos una buena parte no utilizar el alfabeto porque lo ha olvidado y cerca de 83 mil 800 adultos no han cursado o terminado la secundaria.

Esta realidad nos obliga a redoblar acciones intensas y organizadas para lograr que la educación no sea privilegio sino derecho vigente e instrumento de superación individual y colectiva.

Cada día, en este año, en alguna parte pública de la entidad se pudo efectuar, gracias a la presencia de la gente, más de un evento en el campo de la recreación organizada, el civismo, el deporte o la tradición cultural. Contribuyeron en esta, destacada tarea, organismos como el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Fondo Nacional para Actividades Sociales y la Secretaría de Educación Pública.

Recientemente se suscribió un convenio con la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, para establecer un sistema basado en la construcción de la Biblioteca Central del Estado en la Ciudad Capital y de tres más en las ciudades de Apizaco, Calpulalpan y Tlaxco, así como en la rehabilitación de 17 bibliotecas ya existentes.

Salud

En el sector salud, se dieron pasos importantes para coordinar acciones y atender a un mayor número de nuestros habitantes. Destacan las siguientes acciones:

- Se celebró un convenio con la Secretaría de Salubridad y Asistencia para desconcentrar los servicios de salud pública;
- Se formuló el capítulo respectivo del Programa de Gobierno 1981-1987;
- Se diseñó el modelo integral para la atención de la salud;
- Están en proceso la rehabilitación del Centro Hospitalario de Tlaxco y la construcción del Módulo Integral de Salud Bucal en la Capital;
- Se ampliaron los servicios médicos del sistema IMSS-CO-PLAMAR y se construye el Hospital General de Zona;
- El ISSSTE inició también la construcción de un importante Hospital Regional;
- Se cumplieron con éxito las campañas de vacunación anuales;
- Se impulsó la educación para la salud a través del sistema escolar, mediante acciones directas en las comunidades y por medio del Canal 12 de TRM;
- Asimismo, en esfuerzo concertado de los sectores educativo, salud y comercio y del DIF, se han desarrollado programas de alimentación popular para modificar hábitos y propiciar una mejor nutrición.

Vivienda

Nuestras carencias en materia de vivienda son considerables y los programas del año que concluye no fueron todo lo amplio y agresivos que quisiéramos.

En esta materia, Tlaxcala sigue teniendo una condición subsidiaria respecto de los organismos oficiales y el sector privado apenas recientemente inicia acciones para encarar una demanda que crece velozmente en diversos niveles.

El Gobierno ha insistido en la necesidad de canalizar créditos directos para el mejoramiento de la vivienda y ha establecido estrategias para fomentar la autoconstrucción, como son: la cartilla de la vivienda apoyada en sistema modular de crecimiento; el establecimiento de parques de materiales y la integración de cooperativas para la producción de materiales básicos.

Recreación y Deporte

Frente a una estructura débil y atrasada de recreación y deporte, el Gobierno está actuando con todo entusiasmo, convencido de que los tlaxcaltecas, y especialmente los jóvenes, tienen derecho a la distracción sana y a la superación física.

Por ello, constituimos el Consejo Estatal Deportivo y la Promotora del Deporte. Se desarrolla un programa de utilización múltiple de los muchos auditorios con que contamos; promovemos la fiesta de los toros; organizamos conciertos y espectáculos artísticos con FONAPAS y la Universidad Autónoma de Tlaxcala; y recientemente confirmamos la decisión de contribuir a la consolidación y popularización del equipo de futbol de segunda división, Los Lobos de Tlaxcala.

Por otra parte, las Ferias que se celebran en diversas partes del Estado han cumplido con éxito el objetivo de ser muestras del trabajo y el esfuerzo de los tlaxcaltecas, de sus tradiciones y de sus alegrías; en ellas se expresa que somos un pueblo

empeñado en ser mejor y en incorporarse cada vez más al desarrollo nacional.

Un ejemplo: La XIX Feria y Exposición de Tlaxcala atrajo aproximadamente a un millón de personas; produjo ingresos por 12 millones 500 mil pesos; sus egresos fueron de 9 millones de pesos y obtuvo una utilidad de 3 millones 500 mil pesos. Esto es, no significa para el Gobierno del Estado, carga alguna de carácter económico.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Fondo para Actividades Sociales y Culturales y el Patronato de Promotores Voluntarios, realizaron tareas diversas de salud, recreación, educación y deporte, que tienen como propósito fundamental elevar las condiciones de bienestar de los habitantes del Estado, principalmente en las comunidades social y económicamente débiles. El trabajo ha sido orientado a ofrecer a los niños y a la familia, alternativas para mejorar su medio de vida respetando su libertad y ofreciendo solidaridad humana y social.

Los tres organismos realizan sus actividades coordinadamente entre sí y con las instituciones que cumplen programas permanentes de desarrollo social; han contado, asimismo, con el apoyo de buen número de habitantes que se han convertido en promotores de su propia superación, sabedores de que en ellos está la aptitud para transformar positivamente su realidad.

MENSAJE

Ciudadanos diputados:

El Informe que he presentado a la consideración de ustedes y del pueblo de Tlaxcala, es fruto de la limpieza y de la veracidad a que estoy obligado como servidor público; sin embargo, reconozco que también está cargado de emoción y de optimismo, de razonable satisfacción por lo que la comunidad

tlaxcalteca ha logrado alcanzar con un espíritu cada vez más firme, seguro, inconforme y positivo.

Estoy convencido de que ningún gobernante, por bien intencionado, inteligente y esforzado que sea, puede lograr solo los objetivos y las metas que hacen más próspera, grande y justa a una colectividad. Sólo la confianza y el trabajo del pueblo pueden hacer que la administración pública trascienda los límites de la burocracia y supere la escasez de los recursos presupuestarios. Por ello, mi preocupación fundamental ha sido y seguirá siendo, ganar esa confianza y propiciar ese trabajo con una actitud permanente de amor a Tlaxcala, de respeto a todos sus hijos y de servicio sin límite a las ideas y a los propósitos de superación que desde siempre han definido a nuestra entidad.

Ser Gobernador del Estado no implica tener más derechos sino más responsabilidades que el resto de sus habitantes. Jamás olvido que el honor que me entregaron los ciudadanos con su voto se merece y se renueva todos los días sin triunfalismos, sin actitudes autoritarias, sin propósitos egoístas y oscuros. El trabajo, la humildad, la honestidad y la eficiencia no deben ser considerados como virtudes sino deberes indeclinables y prácticas cotidianas.

Lo que en el cumplimiento de esos deberes hemos realizado mis colaboradores y yo, está sujeto al análisis de este Congreso y al juicio crítico de todo el pueblo. Con toda sencillez confiamos en su benevolencia y en su aprobación; también estamos listos para atender sus inconformidades y sus reclamos para que nuestro trabajo sea más organizado y productivo.

Juntos, pueblo y gobierno, hemos logrado avances que están a la vista, pero ello no debe llevarnos a la autocomplacencia y al reposo; mucho menos debe llevarnos, a los funcionarios, a considerar que nos sacrificamos, porque nada hay más bello y satisfactorio que contribuir todos los días a la grandeza de esta pequeña entidad que fue cuna del mestizaje y semilla de la unidad socio-política libre y soberana que hoy es México.

Ninguna ley o reglamento establece como tarea de gobierno el exaltar la historia y el orgullo de una entidad; pero ese es un deber moral y político que los servidores públicos en Tlaxcala cumplimos, convencidos de que nada grande y perdurable se puede construir al margen del origen y de las virtudes que nuestros antepasados nos legaron como invaluable herencia y como supremo compromiso.

Con alegría, con optimismo, con solidaridad y con fe en el futuro seguiremos trabajando por un Tlaxcala que es parte entrañable de la gran patria mexicana que a todos nos ampara.

Señor Presidente de la República:

Esta es una ceremonia republicana que nos permite expresarle el entrañable afecto que le profesamos los tlaxcaltecas y ratificarle la solidaridad patriótica que con su conducta de estadista se ha ganado para siempre.

Con una lucidez que la nación reconoce, usted ha trabajado poco más de cinco años para fortalcer el federalismo sirviendo con espíritu de justicia a todos y cada uno de los Estados.

Ajeno a predilecciones puramente sentimentales y esgrimiendo la razón y la congruencia ha ejercido el poder que el pueblo le confió para buscar el avance equilibrado de toda la nación, y sin embargo, ha puesto en todos sus actos una emoción social y un calor humano que mueve a la inmensa mayoría de mexicanos al afecto y a la gratitud. Así ha sucedido en Tlaxcala y por ello con sencillez le decimos: Gracias de verdad, líder y amigo, por entender nuestros problemas y compartir nuestros afanes de progreso, bienestar y justicia; gracias de verdad por la atención ejecutiva y dinámica que le han merecido nuestras justas peticiones y nuestros proyectos.

En Tlaxcala sabemos que el mundo vive horas turbulentas, difíciles y complejas, y que México no es ajeno a esa realidad. Aquí entendemos en toda su crudeza los problemas de infla-

ción, carestía, inestabilidad monetaria, desequilibrio comercial, encarecimiento del crédito e insuficiencia de recursos para emprender todo lo que desea y necesita nuestra comunidad nacional. Por ello, el Gobierno que encabezo no ha asumido una actitud de reclamo dolorido o de exigencia dramática para encarar sus particulares problemas; al contrario, somos solidarios de sus preocupaciones patrióticas y de sus decisiones realistas para trabajar en el último año de su mandato constitucional con austeridad, orden y valor, a fin de que el relevo en los mandos de la República sea pacífico, democrático y promisorio.

Cuando usted asumió la responsabilidad histórica de encabezar a la República, vivía México una profunda crisis económica y sobre todo de confianza social. Hoy nuestros problemas siguen siendo de enorme dimensión pero no hay incertidumbre, nuestro pueblo está de pie y confiado, la economía tiene puntos de apoyo que garantizan un luminoso porvenir si persistimos en el camino del trabajo, la solidaridad y el patriotismo.

Cuando está por expirar 1981 México no es una sociedad en bancarrota sino una comunidad nacional con viabilidad histórica, con democracia vigente y perfectible, con leyes e instituciones justas y operativas, con soberanía militante que no está sujeta a negociación y con decisión firme para seguir luchando por un mundo donde impere la paz y la justicia.

En todo ello, el liderazgo y el trabajo de José López Portillo ha sido factor fundamental.

Por todo ello con usted podemos repetir: MEXICO VIVE, ¡VIVA MEXICO!

TLAXCALA, TLAX., diciembre 12 de 1981.